

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL	GESTION ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: F-GA-THO-02
		Versión: 1
	OFICIOS	Fecha de Aprobación : 14/03/2019
		Página 1 de 4

Abril 30 de 2026

ACTA DE FINALIZACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NUMEO	248-1-18-127-2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y/O RURAL PARA LA ATENCION DE TRAMITES EN LOS PROCESOS CATASTRALES EN EL MARCO DEL CONVENIO INTER ADMINISTRATIVO 248-1-17-028-2025
VALOR:	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$) (14.280.000)
PLAZO:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2026
CONTRATISTA:	JAIME JARAMILLO JARAMILLO
No. De Cedula	16546470
Disponibilidad Presupuestal	2 DEL 06/01/2026
Compromiso Presupuestal	59 DEL 14/01/2026

Objetivo de la presente Acta

Dar fe del cumplimiento de las actividades pactadas en el contrato de acuerdo con los cuadros que se describen a continuación:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS REALIZADAS

ITEM	ACTIVIDAD/PRODUCTO	PORCETAJE DE EJECUCIÓN
1	Apoyo en la revisión del listado preliminar de predios entregado al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC para la determinación y validación de las visitas a realizar en campo (FASE I).	100%
2	Estudiar, clasificar y realizar alistamiento de insumos necesarios para realizar las actividades en campo de los trámites de terreno y oficina que le sean asignados, conforme a las normas establecidas por el IGAC y procedimientos catastrales.	100%
3	Cumplir con el rendimiento dispuesto en la resolución No 0045 de 2025, la cual fija la tabla de honorarios y rendimientos del instituto geográfico Agustín Codazzi-IGAC, teniendo en cuenta los estándares calidad, programación y plazos establecidos por el IGAC.	100%
4	Realizar mediante la inspección catastral o a través de método indirecto el estudio y análisis de las mutaciones que le son asignadas estableciendo los trámites a seguir,	100%

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDÍA MUNICIPAL	GESTION ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: F-GA-THO-02
		Versión: 1
	OFICIOS	Fecha de Aprobación : 14/03/2019
		Página 2 de 4

	de acuerdo a la metodología y procesos establecido por el IGAC	
5	Recopilar información y verificar en terreno los documentos necesarios para efectuar el trámite (documento de identidad, propietarios, títulos de dominio, planos, levantamientos topográficos y folios de matrícula inmobiliaria).	
6	Elaborar informes de visita de terreno y tomar las fotografías del predio y sus construcciones por cada trámite asignado en cumplimiento del presente contrato, conforme a los manuales, formatos y procedimientos vigentes por el IGAC.	
7	Registrar la información predial en las bases de datos y sistema determinado por el IGAC, proyectar y grabar las resoluciones resultantes de trámite.	
8	Realizar los ajustes solicitados en las bases catastrales cuando se le sea devuelto un trámite, durante los 5 días hábiles siguientes a la devolución. estos ajustes no incluyen un pago adicional.	
9	Proyectar dentro de los términos de ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados	
10	Contar con los equipos, (tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc.) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados. los honorarios a reconocer incluyen el costo del transporte para efectuar el trámite.	
11	Garantizar la custodia de la documentación recibida radicada por sistema de información catastral y correspondencia.	
12	Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.	
13	Asistir a las reuniones programadas por el municipio y/o el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.	
14	Entregar a la terminación del contrato todos los insumos, productos generados del proceso de conservación al igual que los elementos asignados para la ejecución de su labor, de propiedad del instituto Geográfico Agustín Codazzi.	

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL	GESTION ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: F-GA-THO-02
		Versión: 1
	OFICIOS	Fecha de Aprobación : 14/03/2019
		Página 3 de 4

--	--	--

Justificación / Observación

Se cumplió cabalmente con la prestación del servicio, observando estrictamente los plazos y especificaciones convenidas. Lo anterior se encuentra debidamente soportado por las certificaciones emitidas por el supervisor .

En razon a lo anterior el supervisor manifiesta que el contratista cumplió de manera satisfactoria y realizó la entrega de los informes mensuales de acuerdo a las actividades pactadas en los estudios previos y el contrato, y en tal sentido se declara el contrato a paz y salvo.

Otras Consideraciones

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 y las certificaciones emitidas por el supervisor, se adjuntan los comprobantes de pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social, incluyendo las planillas PILA, correspondientes al

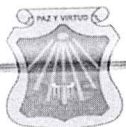
Meses duración de contrato

Mes	Nro. De Planilla
ENERO	4639278499
FEBRERO	4642932256
MARZO	4646916441
ABRIL	4646917995

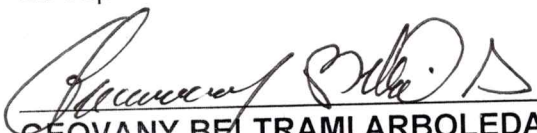
Financiero y Contable

ESTADO FISCAL		
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	\$14.280.000	
VALOR ADICIONAL	\$0	\$0
TOTAL, EJECUTADO		\$14.280.000
ANTICIPO	\$0	
SALDO A FAVOR MUNICIPIO		\$0
SUMAS IGUALES	\$14.280.000	\$14.280.000

Se declara que todas las obligaciones contractuales, tanto las actividades específicas como las generales, fueron ejecutadas a cabalidad y entregadas a satisfacción al Municipio de El Cerrito.

 MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE ALCALDIA MUNICIPAL	GESTION ADMINISTRATIVA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL SECRETARIA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: F-GA-THO-02
		Versión: 1
	OFICIOS	Fecha de Aprobación : 14/03/2019
		Página 4 de 4

La supervisión emite su conformidad con los resultados obtenidos.



GEOVANY BELTRAMI ARBOLEDA

Secretario de Planeación y Ordenamiento territorial

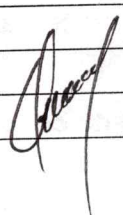
Supervisor



JAIME JARAMILLO JARAMILLO

CC: 16.546.470

Contratista

Proyectó:	Geovany Beltrami Arboleda	Secretario de Planeación y Ordenamiento territorial	
Elaboró:	Geovany Beltrami Arboleda	Secretario de Planeación y Ordenamiento territorial	
Revisó:	Geovany Beltrami Arboleda	Secretario de Planeación y Ordenamiento territorial	